



**MUNICIPALIDAD  
DE CASILDA**

**PROTOCOLO DE  
TRABAJO SEGURO  
PARA EMPRESAS  
INDUSTRIALES  
COVID-19**

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.....	4
OBLIGACIÓN DEL USO DEL BARBIJO .....	4
LICENCIAS ESPECIALES .....	4
RECOMENDACIONES PREVENTIVAS EN EL HOGAR .....	5
MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL HACIA EL LUGAR DE TRABAJO.....	5
EMPLEADOS DE LA PLANTA PRODUCTIVA .....	6
VISITAS: PROVEEDORES/CLIENTES/TRANSPORTISTAS .....	7
ADMINISTRACION, COMPRAS, INGENIERÍA, COMERCIAL .....	7
RECOMENDACIONES PARA TODAS LAS ÁREAS EN GENERAL.....	8
ANTE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 .....	9
ANEXO PRÁCTICAS DE HIGIENE .....	10

## **INTRODUCCIÓN**

El coronavirus (COVID-19) es un virus nuevo, desconocido anteriormente en las patologías humanas, se transmite por vía respiratoria a través de las gotas de más de 5 micras por tos, estornudos, contacto directo entre personas y el periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

Debido a la gravedad del virus y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, la Municipalidad de Casilda, dispone de un protocolo de trabajo para todos nuestros empleados y personas que por fuerza mayor deban ingresar a la organización.

Basado en la Resolución 29-2020 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y la Disposición N° 5/2020 emitida por la GERENCIA GENERAL de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

Mediante este protocolo se determinarán las recomendaciones generales a tener en cuenta y el modo de desarrollo de las tareas.

Continuaremos informando sobre medidas que vayan surgiendo por parte del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal y sobre la evolución del COVID-19.

## **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

El servicio médico y/o personal de la empresa capacitará a la totalidad del personal involucrado de la industria sobre el uso de materiales descartables de protección, y también capacitará sobre protocolos de actuación que puedan ser de utilidad tanto en la empresa como en el hogar.

Personal a cargo de esta función controlará de modo permanente el cumplimiento de este protocolo de actuación.

## **OBLIGACIÓN DEL USO CUBRE BOCAS PARA TODO EL PERSONAL**

El uso de cubrebocas será obligatorio, tanto dentro de la empresa, como fuera de la misma. El empleado deberá salir protegido desde su domicilio.

El cubrebocas puede ser elaborado de modo casero (de telas varias). También podrán utilizarse todo tipo de barbijos o máscaras faciales. Todo aquello que haga de contención para los fluidos que salen de la boca, está permitido.

Los mismos, en lo posible, serán reutilizados, previo lavado con jabón y/o desinfección con agua lavandina o alcohol.

## **LICENCIAS ESPECIALES (según Resolución 207/2020)**

1. Trabajadores y trabajadoras mayores de 60 años de edad, excepto que sean considerados “persona esencial” para el correcto funcionamiento del establecimiento. Se considerara personal esencial a todos los trabajadores de la salud.
2. Trabajadoras embarazadas.
3. Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo:
  - Enfermedades pulmonares: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
  - Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
  - Inmunodeficiencias.

- Diabéticos.
  - Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
4. Trabajadores y trabajadoras que tengan a cargo a menores de edad a su cuidado.

## **RECOMENDACIONES PREVENTIVAS GENERALES EN EL HOGAR**

1. Lavarse las manos con abundante agua y jabón periódicamente antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer, luego de tocar superficies comunes, y después de utilizar instalaciones sanitarias.
2. Limpiar las superficies regularmente.
3. Si tose o estornuda, cúbrase con el pliegue del codo.
4. Al salir del hogar, utilizar barbijo, cubre-boca, mascara, o cualquier elemento similar.
5. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
6. No debe compartir vasos, platos, cubiertos, mate o infusión.
7. Cada vez que realice compras, desinfecte las bolsas y/o recipientes al ingresar al domicilio.
8. Deje un paño embebido en agua con lavandina para desinfectar el calzado al ingreso del hogar.-
9. Si al momento de disponerse para ir al trabajo, se encuentra con una temperatura superior a 37°C, no debe dirigirse al mismo y llamar al empleador avisando la situación.
10. El ingreso al sector de baños debe realizarse de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al salir del mismo. El sector debe higienizarse antes del ingreso de otra persona.

## **MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL HACIA EL LUGAR DE TRABAJO**

1. Al movilizarse hacia la organización, a su domicilio o alguna obra particular, el personal debe contar con autorización de circulación provista por la empresa, junto con su DNI. A su vez deberá contar con barbijo, cubre-boca, mascara, o cualquier elemento similar.

2. El permiso otorgado por la empresa deberá contener los horarios de trabajo del empleado/a, firma del responsable de la empresa y firma del empleado.
3. En caso de movilizarse hacia la fábrica en vehículos propios (automóvil, motocicleta, bicicleta y/u otros), desinfectar volante, manubrio, manijas de puertas de ingreso al rodado, etc, y no portará más de dos personas en caso de trasladarse en automóvil, y únicamente él solo en los demás rodados descriptos.
4. Al regresar a sus casas deberán desinfectar ropa de trabajo y botines y ducharse.

### **EMPLEADOS DE LA PLANTA PRODUCTIVA**

1. La totalidad del personal debe higienizarse con agua y jabón / alcohol en gel / solución de lavandina al momento del ingreso, luego de fichar y de dejar sus pertenencias, y cada una hora dentro de su jornada de trabajo, debiendo dejar registro en una planilla al efecto.
2. Un personal determinado deberá tomarle la temperatura corporal. Si la temperatura medida supera los 37°C, deberá en forma inmediata llamar al médico de la empresa y activar el protocolo de detección de caso sospechoso de COVID-19.-
3. Quedará prohibido el ingreso a sectores industriales con ropa de calle.
4. Respetar la distancia en la jornada de trabajo mínimo de 1.5 / 2 metros. Para respetar esta distancia, ningún elemento como piezas, elementos de medición y/o documentación de planta deben entregarse en mano, sino apoyándolos de modo temporal sobre mesa o estante. Si las dimensiones del lugar no permiten cumplir con esta disposición, se implementarán los de turnos rotativos para ajustarse a tal.
5. El acceso a los elementos de higiene mencionados en el punto 1, deberán estar distribuidos de modo que al agente le sea de fácil acceso su utilización permanente.
6. Utilizar, además de los elementos de protección personal correspondientes para cada proceso, los respectivos para este caso (anteojos/ antiparras/ barbijo/ cubrebocas/ mascaritas faciales/ o similar), facilitados por el empleador.
7. Mantener el orden e higiene del sector en forma permanente debiendo dejar registro en una planilla al efecto. Al finalizar el turno de trabajo se deberá higienizar nuevamente, dejando todo desinfectado para la jornada o turno siguiente.
8. Deberán higienizar también las herramientas de trabajo antes y después de su uso.

9. Se realizará un refrigerio por turno de trabajo en los horarios habituales de merienda, evitando formar grupos de personas, es decir aglomeración de empleados. No deberán compartir: vasos, platos, cubiertos, mates e infusión.
10. En las áreas de servicio técnico, cuando las circunstancias lo requieran deberán utilizar, anteojos/antiparras, barbijos, botines de seguridad y guantes.
11. Cubrir con film el dispositivo de marcación de ingreso y salida, para poder higienizarlo periódicamente sin dañarlo. De lo contrario marcación manual. Del mismo modo cubrir con film equipamientos, como ser tableros, PLC, zorras, elevadores, carros, autoelevadores, etc. que puedan ser de uso común para muchos operadores. De no ser posible, higienizarlos correctamente.
12. En lo posible unificar tareas con el fin de evitar que varios operadores utilicen las mismas herramientas / dispositivos.

### **VISITAS: PROVEEDORES/CLIENTES/TRANSPORTISTAS**

1. Ante la llegada de una persona ajena a la empresa, se procederá a firmar una declaración jurada con sus datos personales, si presenta algún síntoma característico de la enfermedad, el registro acerca de viajes a los países de riesgo y/o contacto directo con personas que hayan viajado.
2. La totalidad de las visitas deberán higienizarse con alcohol en gel al momento del ingreso y mantener un registro exhaustivo de las mismas.
3. Personal designado realizará el control de la temperatura a todas las visitas sin excepción alguna, si la misma supera los 37°C, llamar al médico de la empresa.
4. Las personas que ingresen a la empresa para carga de mercadería, se mantendrán dentro del transporte o fuera del edificio para tener el menor contacto con los empleados.
5. A las personas que ingresen a la empresa para descargar la mercadería, se les indicará un sector especial de recepción. Al finalizar, el personal designado, previo procedimiento de desinfección, lo ingresará a la empresa.
6. En caso de tener que haber intercambio de documentación, se deberá dejar sobre una superficie de apoyo evitando el contacto directo.
7. Planificar con los proveedores y clientes los horarios de ingreso y despacho.

## **ADMINISTRACION, COMPRAS, INGENIERÍA, COMERCIAL**

1. La totalidad del personal administrativo deberá higienizarse con agua y jabón / alcohol en gel / solución de lavandina al momento del ingreso, luego de fichar y de dejar sus pertenencias, y cada una hora dentro de su jornada de trabajo, debiendo dejar registro en una planilla al efecto.
2. Un personal determinado tomará la temperatura corporal. Si supera los 37°C, deberán llamar inmediatamente al médico de la empresa y activar el protocolo de detección de caso sospechoso de COVID-19.-
3. Respetar la distancia de trabajo mínimo de 1.5 / 2 metros. En caso de no poder cumplir con esta medida, proceder a rotación de personal y/o utilización de teletrabajo, para no poner en riesgo al personal.
4. Realizar la limpieza de los muebles y útiles con frecuencia, debiendo quedar registro en una planilla cada vez que lo hagan.
5. Los pagos a proveedores locales, se realizarán en el sector Administración (especificar según empresa).
6. Para casos que tengan vendedores que están continuamente en la calle, manejarse telefónicamente evitando tener contacto directo. En caso de rendiciones de pagos o documentación de clientes, depositar sobre una superficie o buzón que sirva de intermediario.

## **RECOMENDACIONES PARA TODAS LAS ÁREAS EN GENERAL**

- En caso de haber estado en contacto con personal proveniente del extranjero que no haya completado la cuarentena correspondiente, deberán informar inmediatamente personal designado de activar el protocolo de caso sospechoso de COVID-19.
- Al ingreso y egreso del establecimiento deberá higienizarse correctamente conforme los protocolos antes señalados.
- Al culminar la jornada de trabajo, el personal debe cambiarse la vestimenta, guardar la ropa y calzado contaminado en una bolsa y cuando llegue a su hogar desinfectar sus zapatos, si es posible el lavado de ropa de trabajo y tomar una ducha. También puede optar por rociar la



misma con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua) o solución con lavandina (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua).

- Si salen a la calle debe ser con barbijos, guantes y pulverizadores.
- Los vehículos de la empresa utilizados sobre la jornada deben higienizarse con pulverizadores.
- En lo posible reducir la jornada de trabajo, evitando colaciones como almuerzos / cena. Otra opción sería dividir los días semanales con grupos de trabajos diferentes. Esto depende de cada empresa / dimensiones del sector / cantidad de operadores.
- Refrigerios: en lo posible hacerlo de a grupos o por sectores.
- Baños: por más que los mismos tengan la capacidad para más de un empleado, se entrará de a una persona a los mismos, sin excepción. Se recomienda implementar algún tipo de cerradura (si no lo tuviere) o sistema de aviso (luz) en la puerta de entrada a los mismos.
- El personal debe respetar su sector de trabajo y evitar ir a sectores que no le corresponden.
- Sólo personal autorizado podrá ingresar a la cocina, debiendo siempre conservar medias de higiene al ingreso y egreso.
- Para el caso de papelería, formularios, planillas etc., que vayan de un sector a otro, evitar la manipulación. Evaluar disponer tableros y en todo caso un único responsable que tome las medidas de higiene correspondientes.
- **CREAR UN PROTOCOLO INTERNO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.**

### **ANTE CASO SOSPECHOSO Y/O POSITIVO DE COVID-19**

Caso sospechoso de COVID-19: cuando una persona tiene fiebre (mayor a 37°C) y un síntoma asociado más –tos, odinafagia, dificultad respiratoria-.

1- Cuando un empleado/a tenga fiebre, se comunicará de modo personal al teléfono del **SIES** (Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria), cuyo número es el **107**. De este modo se seguirá la evolución de su estado. Si el paciente avanza en otros síntomas, previa consulta con el Comité de Infectología del Hospital San Carlos, se decidirá hacer hisopado. En ese momento, se convierte en un caso sospechoso.

2- Ante la existencia de un caso sospechoso, se procederá al cierre de la empresa, hasta obtener el resultado del hisopado de la persona en cuestión.

3- Si el resultado del análisis diera negativo, se retomarán las actividades de modo normal.

4- Si el resultado del análisis diera positivo, la empresa se deberá guardar la cuarentena de **14 días**, para descartar posibles contagios.

# ANEXO: PRÁCTICAS DE HIGIENE

---

## **A - LAVADO CORRECTO DE MANOS**

### **1. ¿Cuál es la forma correcta de lavarse las manos?**

Para eliminar cualquier rastro del virus de las manos, no basta con frotar y aclarar rápidamente. Este es el proceso para lavarse las manos de manera eficaz, paso a paso.

**Paso 1:** Abrir la canilla.

**Paso 2:** Mojarse las manos con agua corriente.

**Paso 3:** Aplicar una cantidad suficiente de jabón para cubrir las manos mojadas.

**Paso 4:** Frotar por toda la superficie de las manos (el dorso, el espacio entre los dedos y debajo de las uñas) durante, al menos, 20 segundos (cantar el feliz cumpleaños dos veces).

**Paso 5:** Aclarar bien con agua corriente.

**Paso 6:** Secarse las manos con un papel para manos o secadores de aire caliente antes de cerrar la canilla.

**Paso 7:** Tomamos un nuevo papel y cerramos la canilla utilizando el mismo.

### **2. ¿Cuándo debería lavarme las manos?**

En el contexto de la prevención del COVID-19, deberías lavarte las manos en las siguientes ocasiones:

- Después de sonarte la nariz, toser o estornudar.
- Después de visitar un espacio público, como transportes, mercados y lugares de culto.

- Después de tocar superficies fuera de tu hogar, por ejemplo, dinero.
- Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la estés cuidando.
- Antes y después de comer.
- Después de ir al baño.
- Después de estar en contacto con la basura.
- Después de tocar animales y mascotas.
- Después de cambiarle el pañal a un bebé o de ayudar a un niño a usar el retrete.
- Siempre que tengas las manos visiblemente sucias.

### **3. ¿Tengo que usar agua caliente para lavarme las manos?**

No, para lavarte las manos puedes usar agua a cualquier temperatura. El agua fría y el agua caliente son igual de efectivas a la hora de eliminar gérmenes y virus, ¡siempre y cuando utilices jabón!

### **4. ¿De qué otras formas puedo contribuir a frenar la propagación del coronavirus?**

- Sigue el protocolo adecuado al estornudar y toser: cúbrete la boca y la nariz con un codo flexionado o con un pañuelo cuando tosas o estornudes, desecha el pañuelo inmediatamente y lávate las manos.
- Evita tocarte la cara (la boca, la nariz y los ojos).
- Pon en práctica el distanciamiento social: evita dar la mano, abrazar o besar a otras personas, así como compartir comida, utensilios, vasos y toallas.
- Evita el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas similares a los de la gripe o el resfriado.
- Busca ayuda médica lo antes posible si tú o tu hijo tienen fiebre, tos o dificultades para respirar.
- Limpia las superficies que hayan podido estar en contacto con el virus, y, en general, limpia todas las superficies con más frecuencia (sobre todo en espacios públicos).

## **B- TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.
- Identificar y señalar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y descartados.

### **C- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO**

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos. Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

#### **Limpieza:**

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común.
- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente.
- Sumergir el trapo Nº 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

#### **Desinfección:**

- En el balde Nº 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo Nº 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo Nº 2 sumergido en balde Nº 2 con agua.
- Dejar secar.

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los elementos (barbijos, máscaras, guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante la tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, lesiones eczematiformes, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

#### **D- INDICACIONES PARA EL PREPARADO DE KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA**

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.